



Expediente Código 100 N° 8350 Año 2025

///Plata,

VISTO estas actuaciones por las cuales se informa la realización del **XI* Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos: “Los Desafíos del Presente”** organizado en forma conjunta entre: la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero, la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la Comunidad de Santiago del Estero y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero) que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2025 y

CONSIDERANDO:

que dicho Congreso se encuentra enmarcado dentro de las actividades anuales de las instituciones, y en el marco de adhesión al 52vo. Aniversario de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con el propósito de generar un espacio de encuentro y reflexión crítica de políticas, investigaciones, dispositivos, saberes y prácticas, con miras a favorecer la construcción colectiva de respuestas a los desafíos que la transversalización de tecnologías ha suscitado para el campo educativo;

que contará con reconocidas figuras del mundo académico, expertos y definidores de política educativa a nivel nacional e internacional, a fin de enriquecer el análisis y mirada en torno a las temáticas contemporáneas de relevancia en los escenarios educativos pos pandémicos;

que el evento ha sido declarado de Interés por la Honorable Legislatura de Santiago del Estero; que se prevé tener alrededor de 3.000 inscriptos en forma virtual (estudiantes, docentes, público en general relacionado con la temática, etc.), los cuales participaran en forma TOTALMENTE GRATUITA, lo que convertirá al evento en el más importante de la temática a desarrollar en nuestro país durante el año en curso;

que el mencionado evento pondrá el foco en la transformación digital y en las transformaciones metodológicas y experiencias innovadoras para facilitar la inclusión, en el contexto de los cambios acelerados que se están viviendo en la sociedad pos pandemia. También recogerá el testigo de ediciones anteriores, siendo un ámbito de encuentro para tejer redes, elaborar estrategias e imitar buenas prácticas que nos permitan seguir progresando en modelos y herramientas inclusivas, preparadas para cumplir con los desafíos que nos proponen los Tratados Internacionales de Derechos Humanos y los ODS junto a la Agenda 2030;

que el Jefe de Gabinete Universidad Nacional de La Plata ha dado su aval a lo solicitado y que esta Presidencia comparte los fundamentos que promueven la realización de estas jornadas; Por ello,

**LA VICEPRESIDENTA DEL ÁREA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el auspicio de la Universidad Nacional de La Plata al **XI* Congreso Internacional de Dispositivos Tecnológicos y Pedagógicos: “Los Desafíos del Presente”** organizado en forma conjunta entre: la Universidad Nacional de Santiago del Estero, la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero, la Asociación Civil Capacitación y Trabajo para la



Comunidad de Santiago del Estero y ATESE (Asociación de Trabajadores de la Educación de Santiago del Estero) que se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2025 en la Provincia de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que si la actividad objeto del presente evento se difundiera por medio de un sitio web, se deberá agregar un enlace al portal de esta Casa de Estudios (<https://www.unlp.edu.ar>) y, en caso de difusión por redes sociales, se deberá enlazar con el usuario institucional correspondiente (Twitter: @unlp; Instagram: @unlpoficial; Facebook: @unlp.edu).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a los solicitantes y a la Dirección General de Comunicación Institucional. Cumplido, ARCHÍVESE.

SS.

Firmado electrónicamente por:

Dra. ANDREA MARIANA VARELA

Vicepresidenta del Área Institucional
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO

Jefe de Gabinete
Universidad Nacional de La Plata

Abog. GERARDO OMAR CAMPIDOGLIO

Prosecretario Legal y Técnico
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP N° 1240 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 12:54:24
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 13:03:37
Razon: Autorizado por Gerardo Omar Campidoglio



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 14:38:31
Razon: Autorizado por Carlos Jose Giordano



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 30/05/2025 15:12:59
Razon: Autorizado por Andrea Mariana Varela